

Plan de Área Educación Religiosa



**¡Fortalecemos la calidad humana
para lograr la excelencia!**

ÁREA: Educación Religiosa

1. Identificación

El área de Educación religiosa cuenta con una intensidad horaria de 1 hora en todos los niveles de educación.

La asignación por docente se encuentra registrada en el horario institucional y en la resolución rectoral de jornada laboral.

2. Diagnóstico del área.

PERFIL INTERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

FORTALEZAS	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Dos profesores nombrados en propiedad con idoneidad para el desarrollo del área, en el bachillerato.
2	Estructuración del área a partir de los lineamientos y estándares aprobados.
3	Trabajo en equipo de los docentes responsables del área.
4	Apoyo de la coordinación académica a los procesos del área.
5	Apoyo a estudiantes con dificultades para el aprendizaje, con estrategias de evaluación diferenciada.
6	Elaboración de planes de mejoramiento por periodo para estudiantes que no alcanzan el desarrollo de competencias.
7	El alto porcentaje de aprobación del área da cuenta del proceso que se realiza los maestros.
8	Capacidad resiliente en los maestros para transformar y adecuar los procesos a las dinámicas retos actuales.

Debilidades	
N°	Descripción
1	Escasas reuniones de trabajo entre los maestros de primaria y bachillerato para fortalecer el desarrollo de la malla curricular.
2	Carencia de un espacio físico especializado para la vivencia espiritual de la comunidad educativa.
3	Comportamiento inadecuado de algunos estudiantes que genera bloqueos para el desarrollo de los diferentes procesos, tanto para el aprendizaje grupal como individual.
4	En la básica primaria hay una asignación del área sin determinarse el perfil de cada maestra, lo cual pone en riesgo un proceso adecuado.
5	Ausencia de una estrategia de seguimiento efectivo que permita visualizar las principales dificultades en la implementación de la malla curricular.

PERFIL EXTERNO DEL ÁREA

OPORTUNIDADES	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Aulas dotadas con herramientas tecnológicas tales como Video Beam y sistema de Audio.
2	Cercanía a las parroquias María Reina de la Paz, San Ignacio de Antioquía y San Rafael Arcángel.
3	Aprecio del valor de la experiencia religiosa por parte de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.
4	Presencia de estudiantes de diferentes credos y experiencias religiosas e incluso de indiferentes religiosos o que no tienen creencia.
5	Apoyo del departamento de Psicología de la institución para la realización de diferentes actividades con los estudiantes que presentan mayores dificultades para el aprendizaje.
6	Existencia de recursos digitales para apoyar virtualmente el desarrollo de las clases tales como las plataformas teams, Moodle y correo institucional.
7	Capacitación en el uso de las herramientas virtuales, uso de plataformas y diseño de recursos virtuales para el aprendizaje.

AMENAZAS	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Número elevado de estudiantes en algunos grupos (hacinamiento).
2	Aulas con tamaño irregular e insuficiente para albergar la cantidad de estudiantes que corresponden a cada grupo.
3	Escaso acompañamiento espiritual por parte de las parroquias cercanas a las sedes de la institución.
4	Falta de capacitación para la formación permanente específica en el área.
5	Contaminación auditiva en los alrededores de algunas aulas.
6	Algunas aulas carecen de la dotación tecnológica necesaria.
7	La intensidad horaria semanal (1h) es insuficiente para realizar procesos adecuados de enseñanza aprendizaje en el análisis de la experiencia religiosa.
8	Niveles medio - bajo en comprensión lectora y seguimiento de instrucciones. También de lectura en contexto.
9	La tendencia social de confundir las áreas de ética y Ed. Religiosa buscando unificarlas dentro de una sola área.
10	Al momento de la matrícula no se pregunta a las familias si desean tomar la clase de educación religiosa que ofrece la institución.

ESTRATEGIAS

ÁREA		PERFIL EXTERNO	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PERFIL INTERNO	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el trabajo en equipo al interior del área. Hacer un mejor aprovechamiento de los recursos digitales y tecnológicos que existen en la institución para el desarrollo del área. Solicitar a las parroquias cercanas la asistencia religiosa eficaz a la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Sugerir a las directivas que se estudie mejor la distribución de cupos y grupos según la realidad física de la institución. Realizar un mejor seguimiento al comportamiento de los estudiantes con el apoyo

		<ul style="list-style-type: none"> Promover el dialogo entre las diferentes formas de experiencia religiosa incluyendo los no creyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> de la coordinación de convivencia. El jefe de área ofrecerá asesoría a los maestros que no tienen el dominio específico.
	DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la adquisición de textos y biblias para apoyar la planeación y el desarrollo de los planes de clase. Programar algunas visitas de los párrocos con su equipo de trabajo para fortalecer el acompañamiento pastoral. Promover a nivel institucional el liderazgo religioso de los estudiantes. Hacer 5 reuniones al año con todos los maestros que orientan el área. 	<ul style="list-style-type: none"> Planear las clases mediante la estrategia de las secuencias didácticas. Hacer un mejor aprovechamiento de la hora de clase que se tiene asignada Generar estrategias de clase que vinculen a los estudiantes y los estimulen al aprendizaje del área.

3. Justificación

Contextualización del área con el modelo pedagógico institucional: Social crítico y los fundamentos pedagógicos del área.

La propuesta institucional de ofrecer una formación integral se orienta a educar seres humanos diversos y multiculturales en entornos cambiantes por las constantes transformaciones culturales, políticas, económicas, tecnológicas, científicas, sociales, religiosas, éticas, etc. Se trata de ofrecer una educación que forma a personas que se entienden y se respetan a sí mismas y a los demás; una educación donde se puede ahondar en el saber de manera integral, no solo teniendo como objetivo la transmisión informativa de saberes sino apuntando a procesos que privilegian los espacios para el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la imaginación y la transformación de la realidad.

Es así como desde el área de Educación religiosa se orienta el aprendizaje del estudiante con una perspectiva social-crítica que involucra el estudio, el análisis y la comprensión de la experiencia religiosa que se vive en el entorno cultural local y mundial.

Por lo anterior, la propuesta pedagógica del área se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, dialógica, articulada al desarrollo de competencias, desde la cual se promueve el debate, la postura crítica y la proposición conjunta en busca del bien común. De esta manera se formulan alternativas de solución para los problemas de la sociedad buscando la transformación del individuo y del espacio donde despliega su existencia en relación con los otros, a partir del análisis de la experiencia religiosa personal y colectiva.

Justificación (De acuerdo con la normatividad vigente: ver justificación de los estándares curriculares del área).

El enfoque del área de Educación Religiosa Escolar, como área fundamental se concibe desde el currículo como un área que desde su conocimiento académico intenta dar respuesta a uno de los interrogantes fundamentales del ser humano: ¿Qué creer? Pregunta que está situada en relación con lo trascendente (el Misterio, el Absoluto, Dios mismo). Es por ello que lo religioso ocupa un lugar muy importante en la escuela, como un área que intenta responder, en diálogo con las otras disciplinas, a la respuesta por el sentido del creer. Como lo señala Raimon Panikkar (en Meza, J., 2011., p.1) que “La educación religiosa hace un aporte esencial para lograr la conquista de lo humanum”, horizonte de sentido. En otras palabras, en la dimensión religiosa encontramos tesoros de sabiduría cultural que dan sentido a la vida, en relación con todas las dimensiones de lo humano. El ser humano está hecho para la apertura, para la trascendencia, para la escucha, para la acogida, para darle sentido a su vida reconociendo su dimensión trascendente por medio de la apertura al Misterio. A manera de conclusión, la misma estructura del ser humano nos hace oyentes, partícipes de lo trascendente.

Su importancia ha de verse partiendo de las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes, pues esta área de conocimiento y formación, da respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia, permite el análisis de la realidad religiosa y potencia la formación de la dimensión trascendente-religiosa de la vida. Además, aporta a la necesidad de crecimiento y desarrollo del ser en todas sus dimensiones.

Además, la educación religiosa favorece el pleno desarrollo de la personalidad y fortalece en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; fomenta la comprensión, la tolerancia, el respeto por la diferencia y la amistad entre las personas, las naciones y todos los grupos étnicos y/o religiosos, según lo propone la UNESCO para toda la educación.

Por otro lado, la dimensión religiosa ocupa un puesto importante dentro del conjunto de la experiencia humana y por eso es función de la escuela ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa¹ predominante en la cultura, tal como lo afirma la conferencia episcopal colombiana en el documento Escuela y Religión: "Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su presencia en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumnos pueden estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso"²

Por último, es importante resaltar que la educación religiosa escolar está estructurada en consonancia con las exigencias que surgen en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, 115 de 1994, la ley de libertad religiosa y de cultos, 133 de 1994, el decreto 4500 de 2006, las disposiciones del Ministerio Nacional de Educación para la educación en competencias y los retos que día a día el mundo en permanente cambio, le presenta a la educación. También se hace explícito que la malla curricular se estructura a partir de los estándares publicados por la conferencia episcopal colombiana en sus versiones de 2004, 2012, 2017 y 2022.

¹ *Ibíd.*, Escuela y Religión. Bogotá. 2000

² *Ibíd.*, p. 13

4. Objetivos

a. Transición.

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales
- Buscar el sentido de la experiencia religiosa presente en el entorno del niño.
- Propiciar el encuentro del niño con objetos y hechos de la experiencia religiosa para descubrir en ellos su sentido y valor.
- Proporcionar al niño la denominación correcta de los objetos y hechos del entorno religioso.
- Capacitar al niño para establecer las relaciones de dependencia que hay entre los objetos y hechos de la experiencia religiosa y entre ellos y la formación personal.
- Ayudar al niño en la toma de conciencia de su identidad religiosa y el reconocimiento y respeto de otras identidades presentes en su entorno religioso.
- Descubrir a Dios presente en la experiencia religiosa de las personas y comunidades.

b. Primaria.

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Encontrar el significado de las principales manifestaciones del hecho religioso en el contexto socio-cultural.
- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Identificar los valores éticos y morales de la fe cristiana y su testimonio en la vida personal y social de los cristianos.
- Despertar la sensibilidad y el interés por el problema religioso y por la forma como este se afronta dentro del cristianismo.
- Respetar las opciones religiosas que se sigan del proceso educativo y de la Educación Religiosa adquirida en el hogar y en el contexto socio-religiosa.
- Confrontar los conocimientos, procedimientos y valores adquiridos en clase con la experiencia religiosa de la familia y la comunidad de pertenencia.

c. Secundaria.

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Identificar las diversas formas de lenguaje religioso y de la experiencia de fe cristiana y católica, presentes en las culturas, especialmente en las locales.
- Establecer la relación entre el estudio escolar de la fe cristiana y católica y su vivencia en los ámbitos propios de las comunidades y grupos eclesiales presentes en la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de confrontar la visión cristiana y católica de la vida con las visiones de otras confesiones cristianas, religiones y sistemas de significado, presentes en el contexto socio-cultural y religioso.
- Desarrollar la capacidad de comprensión y tolerancia con las diversas actitudes que las personas asumen en materia ética y religiosa.
- Tomar conciencia de los valores y principios morales de la fe cristiana y su realización en actitudes y comportamientos.

d. **Media.**

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Identificar la relación entre la fe y la ciencia, la fe y la vida, la fe y la cultura, la fe y la sociedad.
- Explorar el significado cristiano de la dimensión vocacional de la existencia, de las profesiones y el trabajo.
- Aprender a realizar proyectos personales y sociales basados en la doctrina social de la Iglesia.
- Tomar una actitud madura frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia y en la Doctrina Social de la Iglesia.

5. **Fundamentación: Marco de referencia**

La ERE atiende al conocimiento de lo religioso y la construcción de un saber sobre él. La escuela tiene como uno de sus cometidos la comunicación de los desarrollos y resultados de la ciencia en un lenguaje comprensible para los educandos. Por esta razón, la escuela está atenta al conocimiento sistematizado por las ciencias humanas y sociales –particularmente de la teología y las ciencias de la religión– que se preocupan por lo religioso como objeto de estudio.

Esta es la disciplina propia de lo religioso con sus mediaciones. De igual forma es necesario reconocer que lo religioso juega un papel importante en el entramado de la realidad. Para su estudio en la escuela se deben tener en cuenta las identidades culturales, las construcciones contextuales, donde se vive lo religioso. En otras palabras, no es posible tener una lectura comprensiva del mundo de la vida desconociendo tales “componentes”. Porque en la ERE no se asume una actitud pasiva frente a la aportación que hacen las disciplinas, sino que lleva a cabo su propia lectura crítica desde un contexto determinado.

La ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte. No basta una mera ilustración sobre lo religioso, es necesario llegar a la formación de un sujeto capaz de optar responsablemente en asuntos de creencia cualquiera que sea su inclinación religiosa. Panikkar nos dice con respecto a la dimensión religiosa: “El hombre no puede vivir sin religión, éste es el hecho cultural más importante de la humanidad, al tiempo que señala de qué forma la cristalización del hecho religioso ha dejado mucho que desear, obligando con ello a una crítica de lo religioso. Ahora bien, esta crítica se hace, y esto es importante, dentro de la religión misma. Es evidente que entonces religión no quiere decir ni mera institución, ni sistema cerrado, sino una dimensión misma del ser humano” (Pannikar, 1999).

Finalmente, la ERE se constituye como escenario en el cual aparecen las diferentes creencias, no sólo de forma conceptual, sino en un diálogo dador de sentido que se traduce en una praxis. Este diálogo está encaminado a abordar lo humano, primero al interior de las diferentes formas de creer en el cristianismo “ecumenismo”, segundo, por fuera del cristianismo “diálogo interreligioso”. De esta forma, se pasa de un simple diálogo a una dia-praxis.

LA DIDACTICA: Para dar forma a las acciones propuestas en el currículo, la reflexión sobre la metodología, particularmente la didáctica, se constituye en un elemento fundamental, puesto

que responde a la pregunta sobre cómo educar dentro de las posibilidades de la Institución Escolar. De esta manera, cada uno de los roles de los agentes educativos escolares (docentes, orientadores y gestores) asume dimensiones específicas de lo metodológico desde las acciones con las que contribuye a lograr los fines educativos del PEI, a saber: la didáctica, la orientación y la gestión pedagógica o académica.

La didáctica es un saber orientado por el pensamiento pedagógico, que se ocupa de un momento específico de la práctica educativa, “la enseñanza”, en la cual se conjugan tres componentes: el docente, el estudiante y los saberes a enseñar.

En la didáctica siempre tenemos en cuenta la planificación de las actividades y recursos necesarios del proceso enseñanza-aprendizaje que mejor contribuyan al logro de las intenciones educativas explicitadas en los contenidos y objetivos.

La didáctica en la ERE parte desde las necesidades y contexto de los seres humanos, es allí donde la educación debe configurarse a ella, en sus contenidos, pero además la praxis juega un papel determinante, así como las otras asignaturas tienen una forma de actuar, de igual forma sucede con la ERE, los contenidos deben llevar a los estudiantes a una vivencia religiosa significativa.

Fomento de la cultura de emprendimiento de acuerdo con lo establecido en la ley 1014 de 2006 y en las orientaciones planteadas en la guía 39.

El Artículo 1 de la Ley 1014 de 2006, conocida como la "Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento", define los conceptos fundamentales relacionados con el emprendimiento y establece las bases para su promoción en Colombia. Define términos clave como cultura, emprendedor, emprendimiento y empresariedad, además de especificar la formación para el emprendimiento y los planes de negocio.

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

En la IE La Paz la transversalización de las temáticas y competencias relacionadas con la cultura del Emprendimiento se documentan en el plan de área (Mallas Curriculares) y se operacionalizan en los planes de clase y en los proyectos transversales obligatorios e institucionales, se integra en las clases al desarrollo de competencias que integra experiencias prácticas con elementos teóricos facilitando de esta manera procesos de creatividad, innovación, resolución de problemas y formas de trabajo colaborativos para lograrlo la IE la Paz genera los siguientes escenarios:

Académicos

Salidas de campo

Proyectos que fomentan la resolución de problemas como PAZMUN

Expresarte con la Escuela Débora Arango

CONCIENCIARTE

Concursos internos y municipales

Programas Técnicos municipales
Semilleros externos
Feria Universitaria

Proyectos Sociales

Servicio Social Estudiantil

Proyectos para mejorar el entorno y el Medio Ambiente

Centros de Interés
Mediadores escolares
Concursos para promover la economía circular
El programa Pacto Educación, Empresa, Estado (PEE)

Actividades culturales, artísticas y deportivas

Planificación y realización de actos cívicos y demás eventos institucionales

Objetivo de la Cultura de Emprendimiento

Propiciar el desarrollo humano integral mediante la expansión de competencias básicas, ciudadanas y laborales que amplíen las opciones y oportunidades de los estudiantes a través de la generación de ideas innovadoras que puedan materializarse en proyectos

6. Metodología.

Como estrategia metodológica se propone realizar el desarrollo temático por medio de secuencias didácticas, esto debido a que se tiene solo una hora de clase semanal. Es necesario optimizar el tiempo y para ello las secuencias didácticas son más pertinentes.

La propuesta consiste en estructurar una sola secuencia didáctica por periodo que recoja las competencias, objetivos y temáticas, el cual está relacionado con los enfoques a través de los cuales está estructurada la malla curricular.

FASE 1: ¿QUÉ SABEMOS? Se trata de una actividad de inicio que permite realizar un diagnóstico de saberes previos y a la vez dar apertura a la secuencia. Esta sirve de introducción a la temática.

FASE 2: INDAGUEMOS EN LA BIBLIA. Con esta actividad se tratará de confrontar e iluminar el desarrollo temático con textos bíblicos. Este aspecto es clave porque la biblia es punto de referencia esencial en la construcción de pensamiento religioso.

FASE 3: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN. En esta etapa del proceso se trata de realizar una confrontación con los fundamentos teóricos de la temática con el fin de llegar al análisis y a la conceptualización.

FASE 4: APLICACIÓN A LA REALIDAD. Esta parte del proceso es clave porque será la que permita apuntar a la transformación de la realidad y permitirá el desarrollo o adquisición de la competencia. Se busca entonces que el saber transforme la realidad de los estudiantes y se lleve a la aplicación del saber en los diversos contextos de la realidad.

Este proceso debe acompañarse de la aplicación de metodologías activas, de la participación de los estudiantes, de la escucha y de la toma de la palabra. Esto requiere la socialización de cada momento de la secuencia.

7. Evaluación

La evaluación es necesaria dado el carácter obligatorio de la enseñanza de la Educación Religiosa. Se ha de aplicar igual con el rigor y exigencia académica necesarios, lo que no excluye parámetros específicos, de acuerdo con la naturaleza e identidad del Área. Las orientaciones sobre evaluación en el área de ED. Religiosa se basan en lo indicado de la legislación vigente, y en las orientaciones generales de la pedagogía. Considerando que también el área de Ed. Religiosa debe admitir juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades y actitudes de los alumnos atribuibles al proceso pedagógico. En la Educación Religiosa no se evalúa el nivel de fe sino la respuesta a las actitudes académicas propuestas desde el aula. No se trata de evaluar la conducta religiosa del alumno ni su nivel de conversión personal a Dios, sino sus conocimientos y aptitudes para el estudio y análisis de lo religioso. De acuerdo con el art 23 de la ley 115, la educación religiosa es un área del conocimiento obligatoria y fundamental. Al inicio de las clases se percibe con suficiente claridad los conocimientos previos de los estudiantes sobre los temas nuevos a desarrollar generalmente se hace en forma de diálogo. Evaluación como un proceso continuo y permanente. Seguimiento personal, revisión y calificación de los respectivos trabajos de clase, puesta en común de los temas tratados en clase, evaluación escrita y oral (esta última hasta donde se pueda).

Criterios de evaluación:

La evaluación se realiza según los planteamientos legales de la Ley 115 y su decreto reglamentario 1860 y se acoge a las indicaciones del sistema institucional de evaluación, según el decreto 1290 de 2009. Tiene en cuenta la evaluación en sentido amplio como dimensión y actividad constante del proceso educativo orientada a la formación integral del estudiante. Por esta razón el proceso evaluativo será formativo, continuo, respetando los ritmos personales de aprendizaje, integral, participativo y dinamizador de todo el quehacer educativo del área.

La continuidad en la evaluación se garantizará realizando evaluaciones diagnósticas, autoevaluaciones, coevaluaciones y heteroevaluaciones.

Son objeto de la evaluación integral los diferentes procesos del desarrollo temático, en los aspectos cognoscitivo, psicomotriz y afectivo, con los cuales recoge las dimensiones de

pensamiento, acción y sentimiento de los estudiantes y la organización de los objetivos, contenidos y procesos en conocimientos, procedimientos, valores y actitudes.

Además, el área será evaluada cada periodo con formato tipo pruebas saber o con trabajos de carácter práctico, para lo cual cada docente diseñará los instrumentos atendiendo los requerimientos institucionales.

Para emitir el concepto al finalizar cada periodo y el año escolar, serán tenidos en cuenta todas las acciones emprendidas por los estudiantes desde el inicio de la secuencia didáctica hasta el cierre y la realimentación de cada una de las fases.

A los estudiantes que no alcancen el desarrollo de las competencias básicas se les propondrá la elaboración de planes de mejoramiento que les permita alcanzar al menos el nivel básico. Estos se ajustan a la estrategia de plan de mejoramiento permanente, de final de periodo y de año.

Estrategia evaluativa: La evaluación formativa.

Los estudiantes van desarrollando la secuencia didáctica en el cuaderno y al terminar cada clase se les pone un sello que certifica el trabajo en clase. Todas las actividades realizadas se socializan para generar nuevos aprendizajes, corregir desaciertos y evaluar lo trabajado. Se realiza la autoevaluación y coevaluación de periodo.

1. Clarificar y compartir las intenciones del aprendizaje: Al iniciar el periodo se realizará presentación de los indicadores de desempeño, la pregunta orientadora y el título de la secuencia didáctica, también la forma en que se realizarán las valoraciones del proceso.
2. Obtener evidencias: Todas las fases de la secuencia didáctica se convierten en evidencia se deben desarrollar en el cuaderno y se verifica su realización poniendo un sello con la fecha de presentación. Cada fase tiene una valoración para el seguimiento en orden ascendente don la primera fase tiene menor valor y la fase cuatro el mayor.
3. Proporcionar realimentación del proceso: a través de la socialización y la participación grupal, cada fase se va realimentando y fortaleciendo, se permite además los estudiantes, que no desarrollaron alguna de las fases la pueda desarrollar y presentar. Esto permite nuevos aprendizajes., correcciones y emitir juicios valorativos del proceso. Al finalizar el periodo se abre espacio para la autoevaluación y la coevaluación.
4. Activar a los estudiantes entre ellos como un recurso mutuo: Se propiciará la participación en las clases para que, desde las capacidades, el aprendizaje y los saberes de cada uno se enriquezca la secuencia didáctica. También se les invita a buscar ayuda en los compañeros y ayudarse mutuamente para potenciar los aprendizajes.

5. Activar a los estudiantes como los dueños de su propio aprendizaje: Se transfiere la responsabilidad principal del aprendizaje y el desarrollo de competencias a los propios estudiantes esto se logrará con las reflexiones que se hacen al inicio de las clases. También en los momentos de realimentación después de cada fase se enfatiza en ello con reconocimientos y con llamado a hacer mejor las próximas fases.

8. Referentes Bibliográficos

- Conferencia Episcopal de Colombia, (2022). Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa.
- Conferencia Episcopal de Colombia, (2017). Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa.
- Conferencia Episcopal de Colombia, (2012). Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa.
- Conferencia Episcopal de Colombia, (2004). Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa.
- Conferencia Episcopal de Colombia, (1993). Orientaciones pastorales y contenidos de los programas de enseñanza religiosa escolar.
- Ley 133 de 1994
- Mesa de trabajo departamental de Antioquia. (sf). Directrices para el desarrollo de la educación religiosa escolar.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4500 de 2006
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 DE 1994
- Ministerio de Educación Nacional. Ley general de educación 115 de 1994.
- Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar, (2002). Elementos didácticos para el área de educación religiosa escolar.
- Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar, (2010). La investigación como metodología didáctica para la educación religiosa escolar.
- Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar Arquidiócesis de Medellín Este trabajo se realizó teniendo en cuenta la Estructura Básica dada por la Conferencia Episcopal de Colombia, Sección de Educación, en su Documento de trabajo de Junio de 2004. Junio de 2009.

ANEXO: Cuadro de Actitudes y Habilidades

GRADO	ACTITUDES	HABILIDADES
PRIMERO	Respeto y gratitud ante toda forma de vida	Comparación entre la vida humana y otras formas de vida.
SEGUNDO	Compartir con los compañeros de clase y de colegio	Construcción de relaciones cordiales con los demás
TERCERO	Respeto por las formas celebrativas de su credo y las de los demás.	Diálogo sobre su experiencia religiosa con personas que pertenecen a otros credos.
CUARTO	Admiración ante la vocación de las personas y su proyección en una profesión	Reconocimiento de la vocación y la misión de sus adultos significativos.
QUINTO	Valora y respeta la experiencia religiosa de los demás.	Expresa asertivamente, sin agresión, enfática y efectivamente, sus puntos de vista y sus preferencias religiosas durante las discusiones grupales.
SEXTO	Respeto por la dignidad de todas las personas	Formulación de acciones para proteger su dignidad y la de los demás.
SEPTIMO	Cuidado y amor por la familia	Resolución asertiva de los conflictos que se presentan en la vida familiar aplicando principios religiosos.
OCTAVO	Sana convivencia en el colegio y la sociedad.	Aplicación de principios de la experiencia religiosa en la resolución pacífica de conflictos.
NOVENO	Responsabilidad ante sus comportamientos	Aplicación de principios de la moral religiosa en situaciones de la vida cotidianas.
DECIMO	Compromiso ante su vocación y realización personal	Formulación de su proyecto personal de vida. Construcción de razones para darle sentido a su existencia.
UNDECIMO	Actitud crítica y compromiso ante la realidad social, económica y política del mundo	Aplicación de principios religiosos en la elaboración de propuestas para transformar la realidad social, económica y política del mundo.

9. Elementos de entrada

ELEMENTOS DE ENTRADA PARA EL DISEÑO CURRICULAR DEL ÁREA DE ED. RELIGIOSA					
Señalar al lado con una equis (x), los elementos de cada componente que interviene en el diseño curricular.					
COMPONENTE INSTITUCIONAL		COMPONENTE LEGAL		COMPONENTE EVALUATIVO	
Misión	X	Estándares básicos de competencias	X	Informes de pruebas externas	X
Visión	X	Derechos básicos de aprendizaje (DBA)	N/A	Informes de pruebas internas	X
Perfil del estudiante pacifista	X			Política institucional de evaluación formativa (1290)	X
Política de calidad	X	Lineamientos curriculares	X	Matriz DOFA de cada área	X
Filosofía y lema	X	Matrices de referencia	X	SIEE	X
Política de inclusión	X	Competencias diseño curricular programas técnicos.	N/A	Resultado de simulacros pruebas Saber	X
Política de convivencia	X	Convivencia, promoción y prevención	X	Estrategia de evaluación formativa.	X
Lectura de contexto de grupo	X	Cultura del emprendimiento: Innovación, investigación, planificación, gestión, comunicación y trabajo en equipo (ley 1014 de 2006. Guía 39)	X	DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) Atención a estudiantes en condición diagnóstica	X
Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas	X	Competencias del siglo XXI	X	Resultados de pruebas externas e internas	X
Proyectos transversales	X	Centros de interés	X		
Modelo pedagógico Social Crítico	X				
Enfoque pedagógico 5E	X				
Orientaciones pedagógicas institucionales	X				
Centros de interés	X				

10. Control de cambios

NÚMERO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
00	Diseño curricular por áreas y con enfoques en competencias.	Líder de área y docentes	2012
01	Propuesta municipal de currículo por competencias con enfoque en nodos.	Mesas de trabajo con asesoría de la UPB	2013
02	Implementación del currículo Municipal por competencias.	Consejo Académico	2014-2016
03	Construcción del diseño curricular propio con enfoque en competencias y de acuerdo a los elementos de entrada pre-establecidos.	Líderes de área con los docentes del área.	2016
04	Implementación de diseño curricular de acuerdo al contexto institucional y a las etapas del diseño.	Consejo Académico	Enero 2017
05	Análisis y revisión del diseño de acuerdo a los elementos de entrada aprobados para cada área por el Consejo Académico, se incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Matrices de referencia trabajadas en conjunto con el área de Matemáticas • Matriz DOFA del área • Estrategias relacionadas con el Modelo Social Crítico 	Líderes de área con los docentes del área.	Febrero 2018
06	Análisis y revisión de la malla de acuerdo a los ajustes propuestos por la UPB	Líderes de áreas con los docentes del área	Octubre- Noviembre 2018
07	Análisis y revisión de la Malla de acuerdo a los ajustes propuestos sobre Competencias Ciudadanas y Gestión de Riesgos	Líderes de áreas con los docentes del área	Noviembre 2019- Enero 2020

08	Objetivos del área, Marco de referencia, Metodología, criterios de evaluación y elementos de entrada al diseño curricular del área. Adecuación de la malla curricular en el modelo de alternancia con base en la priorización de contenidos y competencias	Líderes de áreas con los docentes del área	Octubre 7 de 2020
09	Revisión de estrategias metodológicas de al área con el conceptos de evaluación formativa y por niveles de competencias en el marco de los procesos de Planear, Evaluar, y Armonizar.	Líder de área con los docentes del área	Enero 19 de 2021
10	Ajuste para implementar la estrategia de articulación de la educación básica y media para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales dentro de nuestro diseño universal para el aprendizaje.	Líder de área con los docentes del área	Junio 15 de 2022
11	Ajustes a la malla curricular	Líder del área	Enero de 2023
12	Ajustes a la malla curricular	Líder del área	Enero 2024
13	Ajustes a la malla curricular	Líder del área	Enero 2025